

BASES



19FC

Festival De Cine De Ovalle



Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE



BASES GENERALES DE LA COMPETENCIA

I. Objetivo de la Competencia 2023

La decimonovena versión del Festival de Cine de Ovalle tiene como objetivo principal la promoción y difusión del cine regional y nacional, mediante la facilitación del acceso del público a obras cinematográficas y fomentar el encuentro entre profesionales del medio audiovisual y la comunidad.

La competencia oficial se centra en la difusión de trabajos audiovisuales de la región de Coquimbo, promoviendo la producción de calidad con un enfoque de autor. El festival actúa como una plataforma para cineastas independientes que comienzan a insertarse en la industria audiovisual nacional.

La 19° edición del Festival de Cine de Ovalle se llevará a cabo desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre del 2023 en la ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, Chile. Este evento es producido y organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

II. Categorías de Competencia

El festival contará con las siguientes categorías de competencia:

Cortometrajes: Géneros de ficción y documental, con una duración entre 5 y 29 minutos.

Medios y largometrajes: Géneros de ficción y documental, con una duración de más de 30 minutos.

III. Selección y premios

- Se seleccionarán 03 películas para la competencia por cada una de las categorías.
- Las películas elegibles deben haber sido producidas entre 2022 y 2023.
- Cada ganador en las categorías de largometrajes y cortometrajes recibirá un premio simbólico de \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos chilenos).
- Además, cada ganador recibirá una estatuilla exclusiva del Festival de Cine de Ovalle, como reconocimiento a su destacada contribución al mundo del cine.



IV. Inscripción y envío de material

- Quienes estén interesad@s en participar de la competencia, deben completar la ficha de inscripción en línea en el siguiente enlace: <https://es.surveymonkey.com/r/FC019ov>
- Una vez completada la inscripción en línea, l@s participantes deben enviar el material audiovisual en alta calidad (archivo MP4 o MOV), a través de una plataforma de gestión de archivos como Drive (acceso abierto), Mega, Dropbox u otra, al correo electrónico vrojas@ccmo.cl (no se acepta envíos a través de la plataforma Wetransfer).
- La fecha límite de inscripción y envío es el 31 de octubre de 2023 a las 18:30 horas.

V. Consideraciones Legales

- L@s participantes deben garantizar que sus obras no infringen los derechos de autor de terceros y eximen a la organización del Festival de Cine de Ovalle 2023 de cualquier responsabilidad legal, de acuerdo con la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual.
- Al inscribirse en la competencia, los participantes autorizan a la Organización del Festival de Cine a exhibir sus obras en la ciudad de Ovalle y en otras localidades de la Región de Coquimbo para actividades de extensión sin fines de lucro, previo aviso a los realizadores.

VI. Consideraciones Finales

- El Festival de Cine de Ovalle conservará el material físico y los archivos digitales de preselección en su archivo de películas.
- La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases, las condiciones de la competencia y el fallo inapelable del jurado.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto únicamente por la organización del Festival de Cine de Ovalle.
- Para consultas e información adicional, por favor contáctenos a: vrojas@ccmo.cl

Ifman Huerta Saavedra
Director Ejecutivo
Corporación Cultural Municipal de Ovalle